



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAMELICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 070-2021-MPT

Pampas, 07 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972. Por lo que la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, la Provincia de Tayacaja, ha recibido, la distinguida visita de la Lic. Silvana Eugenia Vargas Winstanley, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Huancavelica, considera pertinente hacer extensivo un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra Provincia, y por su visita a Campo Proyecto Huancavelica Región Orgánica - Empoderamiento de la Mujer - hambre cero;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inc. 6 Artículo 20°, de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y RECONOCER a la LIC. SILVANA EUGENIA VARGAS WINSTANLEY, MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, por su valioso apoyo en el Proyecto Huancavelica Región Orgánica - Empoderamiento de la Mujer - hambre cero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectuar la entrega del presente documento en acto público.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutorio a la oficina de Relaciones Públicas y demás unidades orgánicas para la difusión respectiva y el cumplimiento del mismo; asimismo disponer que la oficina de informática, efectúe la Publicación del presente documento, en el portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAMELICA

J. Carlos Común Guevara
ALCALDE